

colegio, que son los ordinarios ejercitados en los demás, se detiene el P. Cabredo en referir el horrendo terremoto que empezó el 18 de Febrero de 1600 y que continuó con varias alternativas durante algunos días. Las erupciones del volcán produjeron una asolación espantosa en toda la comarca. La Compañía ha hecho lo que ha podido en esta calamidad, primero, administrando los Sacramentos y excitando a la penitencia, para lo cual hicieron devotas procesiones con los pies descalzos y después dando cuanta limosna pudieron a los muchísimos necesitados. El P. Rector acudió a Cuzco a pedir limosnas para la ciudad de Arequipa y obtuvo que el Obispo enviase doscientas cargas de comida que se fueron repartiendo entre los pobres.

En breves palabras expone el P. Provincial sobre el colegio de Quito los ministerios espirituales que, según dice, son muy parecidos a los que se ejercitan en la ciudad de Lima. Menciona el seminario fundado por el Obispo Luis López de Solís el año 1594 y que está a cargo de la Compañía. Brevemente también declara lo que se hace en Santa Cruz de la Sierra. Ya hacía catorce años que la Compañía sostenía esta misión y hasta ahora se han bautizado en ella 21.418, de los cuales 8.600 han sido adultos. Los Padres trabajan con brío, así en el pueblo principal, como en las aldeas de indios que hay alrededor, adonde puede extenderse su celo apostólico (1).

3. Tal es el cuadro magnífico de la actividad espiritual desplegada por los hijos de la Compañía en las principales ciudades del virreynato del Perú. No debemos omitir que el mismo ímpetu brioso con que se lanzaban a trabajar por los indios condujo tal vez a algunas imprudencias, pretendiendo internarse en sitios donde poco o nada se podía conseguir de los indígenas. Sabido es que en el siglo XVI eran muy frecuentes entre los soldados y aventureros españoles lo que se llamaba *entradas* en tierras de indios. Un capitán o sargento reunía dos o tres docenas de valientes soldados y con provisiones para algún tiempo internábanse en regiones desconocidas, y volvían al cabo de algún tiempo, algunas veces con bastante botín que robaban en la comarca, pero otras con muchas heridas y contusiones y poco fruto temporal y espiritual. Los hombres que hacían estas entradas solían volver refiriendo grandes maravillas de su expedición, y en estos casos más que en otros tenía lugar el refrán español: *de luengas tierras grandes mentiras*. Según se des-

(1) *Peruana. Litt. annuae*, 1600.

prende de las cartas anuas de 1599, se conoce que algunos de nuestros Padres dieron demasiado crédito a estas narraciones de los aventureros que hacían entradas en país de los indios. Hubo, por lo tanto, ímpetus de entrar a predicar el Evangelio, pero los superiores contuvieron prudentemente estos fervores indiscretos. Sin embargo, no pudieron impedir una, llamémosla así, aventura apostólica, que pudo comprometer gravemente a la Compañía. Necesario será que digamos algo de este episodio, sobre el cual existen en el Archivo de Indias de Sevilla numerosos documentos, algunos de los cuales han visto la luz pública.

Vivía en la provincia del Perú un Padre llamado Juan Font o Fonte, que en 1590 fué nombrado superior de los misioneros que trabajaban en el Tucumán, y al poco tiempo cometió tales imprudencias, que muy de prisa le retiraron de aquel puesto y le llamaron al Perú. Desde 1595 suena un poco su nombre en las cartas de entonces, y le hallamos trabajando más bien por cuenta propia, que bajo la dirección de la santa obediencia. Era hombre caprichoso y extravagante, con sus puntas de visionario. Poco hubiera podido dañar con su carácter singular, si no hubiera tenido la destreza de introducirse en el trato de los seglares y de ganar el favor hasta del mismo Virrey. Mostrando siempre mucho celo evangélico, obtuvo en 1595 una provisión del Marqués de Cañete, para entrar a predicar el Evangelio por tierra de infieles. Desde entonces hasta 1599 hizo algunas de estas entradas estériles enteramente, más bien como explorando el terreno, que con propósito deliberado de fundar alguna misión. En este año, con una nueva provisión de D. Luis de Velasco, penetró algo más hacia el oriente del Perú, y por lo que él vió, y más aún por la credulidad con que admitió lo que referían varios aventureros, imaginóse que entre la ciudad de Jauja y el Maraón, se extendía un vastísimo país (de mil leguas, decía él) todo poblado de indios deseosos de recibir el Evangelio. Formó un mapa a su modo de aquellas regiones y se empeñó en penetrar allí para fundar una misión de la Compañía (1).

(1) Sevilla. Arch. de Indias, 71-3-29. Aquí aparecen varios memoriales del P. Font. Sobre todo deben leerse dos, uno dirigido al Rey y otro al Confesor del Rey, en los cuales declara las provisiones que le dieron los virreyes del Perú, las entradas que hizo y lo que espera conseguir en la empresa que propone. Debemos advertir que varios documentos sobre este negocio han sido impresos recientemente en la obra titulada *Relaciones geográficas de Indias. Perú*, t. IV. Véase desde la pág. 165 en adelante.

Como los superiores desconfiaban de sus noticias y creyesen prudentemente que todo ello eran visiones del P. Font más que realidades, empezó el interesado a buscar recomendaciones calladamente en la ciudad de Lima para venir a España y negociar que el Rey le enviase a aquella misión. Condujo el negocio con tal silencio y destreza, que nuestros superiores no se lo pudieron impedir y acertó a embarcarse contra toda la voluntad de ellos. El P. Cabredo envió un aviso a toda prisa a la residencia de Panamá, para que si allí desembarcaba el P. Font, le detuviesen a todo trance, y no le permitiesen proseguir su viaje a España. Inútil fué esta prevención, porque el P. Font, previendo la oposición que podría hallar en nuestros Padres de Panamá, desembarcó en otro puerto, donde se detuvo la nave, atravesó a pie el continente americano y vino a dar en el golfo de Darien a muy buen tiempo, cuando precisamente cierta nave iba a hacerse a la vela para España. Imposible, pues, fué detenerle (1).

Llegado a nuestra Corte pasó en ella buena parte del año 1601, ganó el favor del Duque de Lerma, y por su medio consiguió fácilmente que el Rey le entregase una cédula real, encargando al Virrey del Perú apoyar y favorecer la misión que deseaba hacer el P. Font en aquellas tierras descubiertas al oriente del virreynato. Con esta cédula real y con una carta del Duque de Lerma volvió triunfante el P. Font al Perú. Cuando él llegó, no se hallaban en Lima ni el P. Visitador, Esteban Páez, que por entonces ejercitaba su oficio en Chile, ni el P. Provincial, Cabredo, que estaba ausente visitando su inmensa provincia. Hablaron con el recién venido el P. Tiruel, rector del colegio de Lima, y el P. Gonzalo de Lyra, maestro de novicios de la casa de probación. Uno y otro quedaron muy descontentos de aquel negocio y del espíritu peregrino que mostraba el P. Font. El P. Lyra, escribiendo al P. General, dice estas palabras: «Ha tratado [el P. Font] esta misión contra el parecer de sus superiores y con la violencia que se ha visto, la cual da bien a entender lo que pasa en su pecho. Traga fácilmente, según habla, que la Compañía le eche de sí, si tanto le descontenta su modo.» Por su parte el P. Tiruel, con fecha 30 de Abril de 1602, explica al P. General los compromisos en que les metió el P. Font. Como lleva en las manos una cédula real y una carta del Duque de Lerma, nadie se

(1) *Peruana. Hist.*, nn. 78, 79. Cartas de los PP. Lyra, Tiruel y Cabredo.

atreve a impedirle su misión. El Virrey, aunque al principio le recibió bien, empieza a lamentarse contra él, porque le pide dineros y otros socorros para la empresa. Habiendo conferenciado con los Padres consultores del colegio, les ha parecido conveniente haberse en este negocio *mere passive*, y dejar que el Padre prosiga adelante en su quimérica empresa. Ha comprado éste diez y ocho o veinte mulas, está haciendo extraños preparativos y de vez en cuando profiere algunas amenazas contra los que intenten impedir su proyectada misión. «Este hombre, dice el P. Tiruel, ha de ser *flagellum Societatis*.»

Por fin, hechos todos sus preparativos, encaminóse, por Julio de 1602, a la ciudad de Huamanga, hoy Ayacucho. Ya el Virrey y otras personas se recelaban un poco, sobre todo cuando el bueno del P. Font empezó a hablar de negocios puramente temporales. Soñó que en aquel país adonde se dirigía se hallaban riquísimas minas, y como esto de minas ejercía mágico influjo en los españoles del siglo XVI, empezaron algunos especuladores a juntarse con el P. Font y a trazar planes de entablar comercio con aquellas regiones. Sobre todo intimó mucho con él un cierto Manuel Zorita, que pedía al Virrey ser nombrado capitán de aquellas tierras descubiertas por el P. Font. Llegado a Huamanga, fué recibido muy bien por el corregidor José de Ribera, quien le facilitó algunas cosas que necesitaba. «Con esto y llevando en su compañía a otro Padre llamado Vivar y un Hermano coadjutor que se decía Morales, se despidió de mí, dice Ribera, para muy largo tiempo, diciendo que iba a su misión y a meterse con los indios de guerra. Y esto con tan buen ánimo, que cierto me dejó muy edificado» (1). Mas he aquí que a los pocos días se presentó otra vez el P. Font en Huamanga, y ya con pretexto de hacer nuevas prevenciones, ya de entenderse con otras personas, empezó a manifestar lo desvariado de sus ideas. El corregidor Ribera se escandalizó sobre todo de oírle hablar tanto de minas y de granjerías que se podrían establecer en aquel país. «¡Es lástima, escribe Ribera, ver su lenguaje tan diferente del que corre en su religión!» (2). Por fin en el mes de Agosto de 1602, internóse el P. Font con sus dos compañeros en aquellas regiones de

(1) Sevilla. Arch. de Indias, 70-1-34. En este legajo aparecen varias cartas de José o Jusepe de Ribera, Corregidor de Huamanga, sobre este negocio. La que citamos es del 11 de Julio de 1602.

(2) *Ibid.*

infeles. Durante unos cuatro meses no se tuvo ninguna noticia de ellos. Anduvieron, según ellos mismos pudieron calcular, como sesenta leguas de Oeste a Este y unas treinta de Norte á Sur. Apenas encontraron indios, y de los pocos que se les presentaron a la vista no pudieron conseguir nada ni descubrir cosa de provecho.

Finalmente, habiendo agotado las provisiones que llevaban y previendo que si continuaban en aquella región era inevitable morir de hambre, hubieron de volver atrás, y a principios de Diciembre de 1602 aparecen de nuevo en Huamanga más muertos que vivos, enteramente demacrados por los grandísimos padecimientos de aquellos cuatro meses. Precisamente entonces se hallaba en la ciudad el P. Provincial, Rodrigo de Cabredo, que pasaba por allí en su visita de la provincia del Perú. Oigamos al buen corregidor José de Ribera lo que nos dice de esta entrevista. «Llegó el P. Font a esta ciudad con un rostro de difunto y tan consumido que a mí me espantó, y sus compañeros tan malos y llagados, que es lástima verlos y aunque a todos se la ha hecho, al P. Provincial han quebrado el corazón, que como su prelado y pastor ha sentido en el alma verlos tan destrozados, y así con unas entrañas muy santas y muy celoso de acudir a su oficio, los ha consolado y con mucho amor y con mucha paz les ha preguntado del provecho que pueda ser esta misión en el servicio de Dios, y así el P. Juan Font como los demás han declarado, que de ninguna manera conviene pasar adelante en ella, lo uno por ser muy poca la gente, pues en treinta leguas de largo y cincuenta de ancho no hallaron arriba de sesenta personas, y lo otro por ser la tierra enfermísima. De suerte que el desengaño que se esperaba ha llegado ya» (1). El P. Provincial se llevó consigo a Lima a los tres expedicionarios y procuró curarlos en el cuerpo y en el espíritu. Poco después, en Febrero de 1603, escribió una carta a Felipe III, explicando el fiasco del P. Font y remitiendo una declaración que ha tomado al mismo Padre, en la cual confiesa éste su engaño y que toda aquella empresa fué *embelesamiento suyo* (2).

Cuando el P. Aquaviva fué informado de esta peregrina aventura, escribió al Provincial el 10 de Mayo de 1603: «Fuera acertado que luego en llegando ahí el P. Fonte, le encerraran, sin tener cuenta con sus amenazas y otros respetos. Pero ya que no se ha

(1) Sevilla. Arch. de Indias, 70-1-34. Ribera al Virrey. Huamanga, 11 Diciembre 1602.

(2) *Ibid.* Además de esta carta dirigida a Felipe III, pueden verse en el mismo legajo 70-1-34 otras cinco del P. Cabredo sobre este negocio.

hecho, V. R. dé orden como se haga y no salga de su recogimiento hasta otro orden nuestro, porque esto juzgamos que conviene al servicio del Señor y de Su Majestad y provecho de la Compañía, aunque entiendo que habrán llegado los despachos de la Corte para remediar los inconvenientes y con eso V. R. le habrá ya encerrado» (1). Efectivamente, se tuvo recluso algún tiempo al P. Font y después se le envió a la provincia del Paraguay, donde alejado del Virrey del Perú y de otras personas influyentes, no tuviera tanta ocasión de comprometer a la Compañía con sus devaneos y locuras.

4. El gran celo apostólico que se manifestaba en la mayoría de nuestros Padres del Perú tuvo necesidad de algún freno, y el gravísimo P. Álvarez de Paz, tan espiritual y conocido por sus doctos libros, siendo rector de El Cuzco en 1601 juzgó necesario escribir al P. Aquaviva, para que se moderasen ciertos fervores indiscretos en el trabajo de predicar a los indios. También a este negocio debía aplicarse el *ne quid nimis*.

Es cosa cierta y averiguada que el principal ministerio de la Compañía en la provincia del Perú es la conversión de los indios. También se debe admitir que el setenta por ciento de los Padres deben consagrarse más o menos a este ministerio, aprendiendo para ello alguna de las lenguas indígenas; pero débense prevenir algunos inconvenientes que puede haber en esto. Y el primero que nota el P. Álvarez de Paz es la distracción demasiada que padecen nuestros operarios trabajando con los indios. Ha observado él, que algunos de estos misioneros, después de andar por montes y aldeas en busca de los indios, vuelven a casa algo distraídos y montaraces, y no se acomodan bien a la observancia regular. Además, debe tenerse presente que en la provincia del Perú vivimos a la sombra de los españoles, con las limosnas de los españoles y que hemos de reclutar nuestros religiosos entre los hijos de los españoles. Es, por consiguiente, indispensable tener hombres doctos y prudentes, que sepan tratar con fruto y aprovechar a los españoles. Sobre esta necesidad de hombres doctos e instruidos, escribe un párrafo importante que vamos a trasladar a la letra.

«Advierto, dice Álvarez de Paz, que esta provincia, como ninguna otra de la Compañía, no se puede conservar sin hombres de

(1) *Peruana. Epist. Gen.*, I. A Cabredo, 10 Marzo 1603.

gobierno, sin letrados, sin hombres de espíritu que le sustenten y le peguen a los otros y sean buenos predicadores y ministros de españoles, que sean aptos para ayudarlos con la satisfacción que allá en Europa. Si no hay quien sepa gobernar, todo andará mal gobernado. Y la gente de gobierno no se cría con vida distraída y con ocupaciones ajenas de lecciones de constituciones y práctica de consultas y de cosas de nuestro instituto, sino hanse de criar a los pechos de otros que tengan talento y aprendiendo de ellos, cómo han de regir después... Si no hay letrados, todos serán idiotas y en los ministerios haránse mil yerros. Y los letrados no se crían con el manteo al hombre y andando todo el día de una confesión en otra, sino críanse en las celdas, sobre los libros y ocupados en cosas de letras... Si no hay hombres espirituales, esta provincia será una parte monstruosa de la Compañía, pues no será espiritual ni semejante a las demás. Y los hombres de espíritu no se crían envueltos en nimias ocupaciones y obligados a que lo que les vaca de un ministerio lo ocupen en otro, sino en una vida quieta y que tengan tiempo para ratos largos de oración y lección espiritual... Si no hay excelentes predicadores de españoles y maestros doctos y edificativos que los ayuden, no podremos acudir a esta parte de la viña del Señor, que es en esta tierra la más principal.» Supuestas, pues, las expresadas necesidades de la provincia del Perú, propone el P. Álvarez de Paz que se promuevan ciertamente los ministerios de los indios, pero que no se descuide la crianza de hombres doctos, de prudentes superiores, de confesores y maestros, pues estos hombres son como los nervios de toda la provincia (1).

Las ideas representadas en carta al P. General fueron también expuestas de palabra al P. Rodrigo de Cabredo, Provincial del Perú, y según nos dice el mismo P. Álvarez de Paz, fueron acogidas con mucha aceptación por el P. Provincial. Es de suponer que un hombre como el P. Cabredo, de quien decía el P. Páez: *este hombre es lo que debe ser*, apreciaría como es razón las observaciones hechas por el grande asceta, y nos consta que en su provincialato atendió con mucha constancia a formar bien el espíritu de todos sus súbditos.

5. El año 1604 entró a sucederle en el cargo de Provincial el P. Esteban Páez, que terminada la visita de la América meridional había perseverado dos años en el Perú. El nuevo Provincial admitió

(1) *Peruana. Hist.*, I, n. 59: Álvarez de Paz a Aquaviva. Cuzco, 12 Diciembre 1601.

por de pronto una nueva fundación, con la que nos estaban convidando desde algún tiempo atrás. La ciudad de Huamanga (hoy Ayacucho) contaba muchos amigos de la Compañía, y como nuestros Padres solían pasar por ella en el viaje de Lima al Cuzco, era bastante común que les invitasen a predicar y de tiempo en tiempo diesen los Nuestros alguna misión, con lo cual aprovechaban muchísimo a los habitantes. El Obispo del Cuzco a cuya diócesis pertenecía Huamanga, habiéndose entendido con las autoridades de la ciudad, rogó instantemente a los Nuestros que fundasen allí algún colegio, y como él se mostró generoso en suministrar los medios para la fundación, la admitió el P. Esteban Páez, y en 1605 empezó a funcionar este establecimiento (1), que perseveró con bastante prosperidad hasta la expulsión de la Compañía por Carlos III.

Otro negocio vino a terminarse en tiempo del P. Páez, aunque no con el feliz éxito que hubieran deseado los jesuitas. Aludimos al molesto pleito con la Universidad de Lima que había ejercitado la paciencia de los Nuestros por más de veinte años (2). Ya recordará el lector que en 1578 el Virrey D. Francisco de Toledo había tenido la idea de entregar la Universidad de Lima a la dirección de la Compañía. No habiendo sido posible complacerle por la escasez de sujetos que entonces padecía la provincia, el Virrey, tomándolo a desaire, había mandado cerrar las aulas de nuestro colegio, como en desquite de que no hubiéramos querido admitir las que se nos ofrecían de la Universidad. Fueron restituidas las clases a los Nuestros por cédula real, pero a los pocos años brotó en Lima la competencia tan ordinaria entre la Universidad y los colegios, que tantas amarguras produjo en muchas ciudades de Europa. En 1584 pretendió la Universidad que no pudiesen graduarse en ella los que no asistieran mañana y tarde a sus lecciones (3). Esto era imposibilitar los grados a los que estudiaban en nuestro colegio. En 1585, el rector de la Universidad, que era el oidor más antiguo de la Audiencia, pidió al P. Atienza que el P. Esteban Dávila, maestro de Teología en nuestro colegio, desempeñase la cátedra de vísperas en la misma Universidad. «Pidiólo, dice Atienza, con mucha instancia de palabra y por escrito, no estando aquí el P. Provincial, Baltasar Piñas, y

(1) *Peruana. Litt. ann.* 1606.

(2) Todos los incidentes de este pleito que vamos a referir los tomamos principalmente del expediente que hay sobre él en Sevilla, Archivo de Indias, 71-4-8. Añadimos algunos pormenores de las cartas de nuestros Padres en aquel tiempo.

(3) *Epist. Hisp.* Atienza a Aquaviva. Lima, 8 Abril 1584.